



Q.

Se aprueba el dictamen de la Comisión mixta, proponiendo las bases para servir por dos años la Guardarropía del Teatro Romea.

Entraron los Sres Piqueras y Herranzuer.
 Dada cuenta de la solicitud de D. Mariano Jguilar, arrendatario del Teatro de Romea para que se apruebe el dictamen de la Comisión mixta de Concejales y accionistas encargada de la medicación del teatro, emitido en el Expediente promovido por el recurrente sobre autorización para servir la guardarropía baja de dicho teatro durante dos años, y se disponga se lleve a efecto lo que en aquel se propone otorgándose la oportuna escritura autorizando para ello al Sr. Presidente, pidió el Sr. Allan Gour se declarase la urgencia del asunto y apoyado por el mismo, lo acordó el Ayuntamiento y no habiéndose pedido la palabra en contra por ningún Sr. Concejál, sin discusión alguna se acordó; acceder a lo solicitado en consideración a lo conveniente que es no demorar por más tiempo el buen servicio de guardarropía baja en dicho teatro, y refiriéndose, á cuanto sobre el particular se trató en la sesión de veinte de Diciembre último, y que no se oponga al presente acuerdo.

Se admite como ve-
 cino de esta Capital
 a D. Pedro Gour Ferder.

Vista la solicitud de D. Pedro Gourales Fermander, Teniente Coronel de Infantería retirado, vecino que ha sido de Madrid, de que se le admita en esta vecindad con residencia en

